



Municipio de Sauce

Acta N°

36/21

Resolución N°

111

Sauce, 12 de agosto de 2021.

VISTO:el Proyecto presentado por el Colectivo Calle Ansina en el pasado Cabildo Abierto. En el cual se solicita la Declaración de Interés Municipal a la frase "En estas tierras comienza a forjarse el Proyecto Artiguista.

CONSIDERANDO:que lo expuesto anteriormente fue aprobado en Acta N°31/2021 de fecha 06/07/2021.

RESULTANDO:que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1)Declarar de Interés Municipal la frase "En estas tierras comienza a forjarse el Proyecto Artiguista".
- 3)Comuníquese la presente a la Secretaría de Desarrollo Local y de Participación.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Ottomello
Alcalde Municipio
Sauce

Samira Balbiani

CONCEJAL

Victoria Rodriguez
CONCEJAL

CONCEJAL